

ORDEN DE COMPRA No. 2025145837 DE 2025			
Proyecto: 126 - Funcionamiento			
INFORMACIÓN BÁSICA			
Periodo de pago: Factura Junio 2025			
CDP	RP	VALOR	DESCRIPCION
CDP NO. 1324 DE 2025	RP NO. 1385-1 DE 2025	\$ 3,181,517	159 - Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)
Nombre del contratista: IFX NETWORKS COLOMBIA S A S			
Nit ó CC número:		830058677-7	Teléfono: 3693000
Dirección: CR 45 No. 108 - 27 TO 1 PI 7 ED PARALELO 108		Ciudad o municipio: BOGOTA	
Correo electronico: mayala@ifxcorp.com		mayala@ifxcorp.com	
Clase, tipo y número de cuenta: Corriente No. 009403775 de Banco De Bogota			
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA "CONECTIVIDAD -INTERNET" DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE			
Actividad económica.			
Fecha de suscripción: 08/05/2025		Fecha de iniciación: 23/06/2025	Fecha de finalización: 22/12/2025
Plazo Inicial: 6 MESES 0 DIAS		Plazo Adiciones: meses dias	
FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACIÓN	DURACIÓN	
Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días			
Responsable de iva: Si		Factura electronicamente: Si Factura No.IFXC-436443	
Aportes voluntarios:		AFC:\$ 0.00	AFP:\$ 0.00
INFORMACIÓN FINANCIERA			
AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	\$ 3,181,517	
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	0 Meses 8 Días	
	VALOR INICIAL	\$ 113,523,774	
	ADICIONES	\$ 0	
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 113,523,774	
ESTADO FINANCIERO	Primer Pago	\$ 3,181,517	
	INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA	\$ 3,181,517	
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	\$ 110,342,257	
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	2.80%	
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	VALOR ANTES DE IVA	\$2.632.107,00	
	IVA	\$ 500,100.00	
	OTROS CONCEPTOS	\$ 49,310.00	
	VALOR A PAGAR	\$ 3,181,517	

	VALOR:	\$ 0	No aplica	JUNIO DE 2025
	VALOR:	\$ 0		
	VALOR:	\$ 0	No aplica	

Tiene dependientes.	No		
Tiene medicina prepagada	No	Valor	\$0,00
Tiene corrección monetaria	No	Valor	\$0,00
Régimen simple de tributación	No		
Artículo 383.	No	Retención en la fuente decreto 2231.	No

La cuenta esta endosada.	No
--------------------------	----

OBLIGACION	ACTIVIDAD
IFX Networks debe entregar el servicio de conectividad IV de acuerdo a las especificaciones técnicas, alcance y condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Conectividad IV y la Orden de Compra No.145837, incluyendo la instalación, configuración y puesta en marcha del servicio.	La empresa IFX Networks cumplió en junio 2025 con la implementación de los servicios y puesta en marcha, de acuerdo a lo ítems facturados.
IFX Networks debe realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del servicio, así como a brindar soporte técnico para solucionar problemas y garantizar la continuidad del servicio de los ítems de la Orden de Compra No.145837.	La empresa IFX en junio 2025, atendió y solucionó los inconvenientes técnicos de los servicios implementados, especialmente en los temas de configuración.
IFX debe asegurar que el servicio cumpla con los estándares de calidad acordados, incluyendo la velocidad, disponibilidad y estabilidad de la conexión de los ítems de la Orden de Compra.	IFX durante los 8 días de servicio del mes de junio 2025 cumplió con las condiciones técnicas establecidas en las Ordenes de Compra y bajo el Acuerdo Marco de Conectividad IV.
IFX Networks debe entregar informes periódicos sobre el estado del servicio y la documentación necesaria para su gestión y operación.	IFX entregó para junio 2025 los informes del servicio prestado, así como la demás documentación para el control y gestión del cumplimiento de la orden de Compra.
IFX Networks debe contar con mecanismos para atender y resolver incidentes o fallas en el servicio de manera oportuna y eficiente, según las condiciones y ANS del Acuerdo y Orden de Compra No.145837.	IFX para junio 2025 informó el esquema de servicio así como la matriz de comunicación para la gestión de incidentes y fallas.
IFX Networks debe cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables al servicio de conectividad IV, incluyendo las normativas de telecomunicaciones, protección de datos y seguridad informática.	IFX para el mes de junio 2025 ha cumplido con la normatividad aplicable y establecida en el Acuerdo Marco de Conectividad IV

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:



JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA



SECRETARÍA DE AMBIENTE

Elaboró:

IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	05/08/2025
-----------------------------	------	-------------	------------------	------------

Revisó:

DAVID FELIPE OLAYA JIMENEZ	CPS:	SDA-CPS-20250193	FECHA EJECUCIÓN:	11/08/2025
----------------------------	------	------------------	------------------	------------

SONIA DOLLY GUTIERREZ CARRILLO	CPS:	SDA-CPS-20250051	FECHA EJECUCIÓN:	05/08/2025
--------------------------------	------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	12/08/2025
----------------------------	------	-------------	------------------	------------



IFX Networks Colombia S.A.S
NIT:830.058.677-7
Carrera 45 No 108-27 Piso 7 Torre 1
Centro Empresarial Paralelo 108 Bogotá.
Teléfono: +57(1) 369.3000
Fax: +57(1) 369.3003
Cartera_facturacion@ifxcorp.com
www.ifxnetworks.com

Factura Electronica de Venta
IFXC - 436443

Fecha de Emisión: 28/07/2025 00:00:00
Fecha de Pago Oportuno: 23/08/2025
Fecha de Suspensión: 25/08/2025
Página: Página 1 de 2
Total a Pagar: \$ 3.181.516,80

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 3539096
Nombre : SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Dirección : Av. Caracas N0 54-38 Bogota,, Bogota, D.C., Colombia
Notas :
Orden de Compra:
Código Adicional:

NIT: 899999061

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
1	2471430-Enlaces de Conectividad Movil Servicio del 06/23/2025 al 06/30/2025	1	WSD	\$ 450.426,66	\$ 0,00	\$ 450.426,66	19 %	4 %	\$554.024,79
2	2471449-Enlaces de Conectividad Movil Servicio del 06/23/2025 al 06/30/2025	1	WSD	\$ 782.320,00	\$ 0,00	\$ 782.320,00	19 %	4 %	\$962.253,60
3	2471461-Enlaces de Conectividad Terrestre Servicio del 06/23/2025 al 06/30/2025	1	WSD	\$ 867.120,00	\$ 0,00	\$ 867.120,00	19 %	0 %	\$1.031.872,80
4	2471462-Enlaces de Conectividad Terrestre Servicio del 06/23/2025 al 06/30/2025	1	WSD	\$ 1.284.400,00	\$ 1.284.400,00	\$ 0,00	0 %	0 %	\$0,00
5	2471477-Enlaces de Conectividad Terrestre Servicio del 06/23/2025 al 06/30/2025	1	WSD	\$ 140.986,67	\$ 0,00	\$ 140.986,67	19 %	0 %	\$167.774,14
6	2471478-Enlaces de Conectividad Terrestre Servicio del 06/23/2025 al 06/30/2025	1	WSD	\$ 281.373,00	\$ 281.373,00	\$ 0,00	0 %	0 %	\$0,00
7	2471480-Enlaces de Conectividad Terrestre Servicio del 06/23/2025 al 06/30/2025	1	WSD	\$ 195.626,67	\$ 0,00	\$ 195.626,67	19 %	0 %	\$232.795,74

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
Somos autorretenedores de Impuesto sobre la Renta, Autorizado mediante resolucion 011173 de 2022
Grandes Contribuyentes SHD mediante resolucion DDI-023769 del 29/11/2021
Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764060707702 DEL 27/11/2023
Factura electrónica IFXC 392412 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro
Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$4052.86 del 7/25/2025.

Factura electrónica.

Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.

El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.

CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S)
FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA
POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A
PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	3539096
FACTURA No.	IFXC - 436443
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 dias
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

☐
☐

COP



Subtotal:	\$
IVA:	\$
Total Imp. Consumo:	\$
Total:	\$
Total retencion IVA:	\$
Total Retención ICA:	\$
Total Retencion Fuente	\$
Valor a Pagar:	\$ continua

CUFE: f0a2aaed4157bb74826c82c6a55746b98bf57d8a5900cc001c78fbd81215b8029a805294ff931d68f453bc614de1a3e

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net



IFX Networks Colombia S.A.S
NIT:830.058.677-7
Carrera 45 No 108-27 Piso 7 Torre 1
Centro Empresarial Paralelo 108 Bogotá.
Teléfono: +57(1) 369.3000
Fax: +57(1) 369.3003
Cartera_facturacion@ifxcorp.com
www.ifxnetworks.com

Factura Electronica de Venta
IFXC - 436443

Fecha de Emisión: 28/07/2025 00:00:00
Fecha de Pago Oportuno: 23/08/2025
Fecha de Suspensión: 25/08/2025
Página: Página 2 de 2
Total a Pagar: \$ 3.181.516,80

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 3539096
Nombre : SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Dirección : Av. Caracas N0 54-38 Bogota,, Bogota, D.C., Colombia
Notas :
Orden de Compra:
Código Adicional:

NIT: 899999061

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
8	2471481-Enlaces de Conectividad Terrestre Servicio del 06/23/2025 al 06/30/2025	1	WSD	\$ 195.626,67	\$ 0,00	\$ 195.626,67	19 %	0 %	\$232.795,74

Total Items:8

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
Somos autorretenedores de Impuesto sobre la Renta, Autorizado mediante resolucion 011173 de 2022
Grandes Contribuyentes SHD mediante resolucion DDI-023769 del 29/11/2021
Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764060707702 DEL 27/11/2023
Factura electrónica IFXC 392412 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro
Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$4052.86 del 7/25/2025.

Factura electrónica.

Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.

El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.

CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S)
FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA
POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A
PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	3539096
FACTURA No.	IFXC - 436443
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 dias
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

☐	
☐	



COP

Subtotal:	0.00	\$	2.632.106,67
IVA:	0.00	\$	500.100,28
Total Imp. Consumo:	0.00	\$	49.309,87
Total:	0.00	\$	3.181.516,80
Total retencion IVA:	0.00	\$	0,00
Total Retención ICA:	0.00	\$	0,00
Total Retencion Fuente	0.00	\$	0,00
Valor a Pagar:	0.00	\$	3.181.516,80

CUFE: f0a2aaed4157bb74826c82c6a55746b98bf57d8a59000cc001c78fbd81215b8029a805294ff931d68f453bc614de1a3e

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net



SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Informe Mensual
Gestión de Servicio

23/06/2025 - 30/06/2025

CONECTIVIDAD

DISPONIBILIDAD GLOBAL



DISPONIBILIDAD IMPUTABLE IFX



CUMPLIMIENTO DEL PERIODO 23/06/2025 - 30/06/2025

No se evidencia minutos de indisponibilidad en el mes.

SERVICIOS CONTRATADOS

Servicio	Ciudad	Direccion	Indisponibilidad	Disponibilidad Servidores (%)
2471480-Enlaces de Conectividad Terrestre	Bogotá, D.C.	Bogota D.C.Calle 64 No 128 - 50	0	100,00%
2471481-Enlaces de Conectividad Terrestre	Bogotá, D.C.	Bogota Carrera 11C este N 72 - 01 Sur	0	100,00%
2471430-Enlaces de Conectividad Móvil	Bogotá, D.C.	Carrera 11 No 65 D 50 Sur	0	100,00%
2471461-Enlaces de Conectividad Terrestre	Bogotá, D.C.	Bogota D.C. - Oficina Principal Avenida Caracas No 54 - 38	0	100,00%
2471462-Enlaces de Conectividad Terrestre	Bogotá, D.C.	Carrera 3 este No 50 B sur - 50	0	100,00%
2471477-Enlaces de Conectividad Terrestre	Bogotá, D.C.	Bogota Carrera 20c No76 - 50	0	100,00%
2471449-Enlaces de Conectividad Móvil	Bogotá, D.C.	Avenida caracas No. 54 - 38	0	100,00%
2471478-Enlaces de Conectividad Terrestre	Bogotá, D.C.	Carrera 3 este No 50 B sur - 50	0	100,00%



+57 1 423 29 02
WhatsApp Business

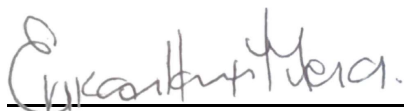


Consulte nuestras líneas de atención en nuestro sitio web

www.ifxnetworks.com • care@ifxcorp.com

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y DE CUMPLIMIENTO DEL
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG SST
(Ley 789 de 2002 y Decreto 052 de 2017)**

Yo, Erika Katherinne Villamil Murcia, identificada con C.C. No. 1.053.334.458 en mi calidad de Revisor Fiscal, de la empresa IFX Networks Colombia S.A.S. con NIT. 830.058.677-7 (en adelante "la empresa") informo que la empresa ha cumplido por el periodo de cotización de (6) meses comprendidos entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de junio de 2025 con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que informo que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.



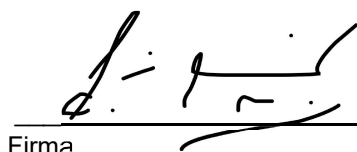
Erika Katherinne Villamil Murcia

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 213574-T

(Ver Informe adjunto de fecha 11 de julio de 2025 de acuerdo con mi responsabilidad como Revisor Fiscal)

Yo Luis Gabriel Castellanos Marín identificado con CC. No. 79.907.358, como Representante Legal Suplente, certifico que la empresa se encuentra implementando de manera progresiva, paulatina y sistemática a partir del 1º de junio de 2017 las fases del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.4.2.37 del Decreto 052 de 2017. De igual forma contamos con una política ESG la cual refuerza nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental.



Firma

Identificación CC. No. 79.907.358

En calidad de Representante Legal Suplente

Información básica de la planilla

Empresa:	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S	NIT:	830058677
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	mayo 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	junio 2025
Número de Radicación:	87220951	Total a pagar:	\$873,859,400
Fecha de vencimiento:	19/06/2025	Total de empleados:	453
Fecha de Pago:	10/06/2025	Número de Administradoras:	28

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	Número Autorización:	1544499837
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	453		\$0	\$32,495,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	77		\$0	\$74,902,500
230301	800224808	Porvenir	133		\$0	\$121,959,300
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	15		\$0	\$21,790,500
231001	800227940	Colfondos	88		\$0	\$113,812,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	122		\$0	\$168,135,500
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	9		\$0	\$2,957,100
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	8		\$0	\$1,701,100
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	1		\$0	\$323,200
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$253,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	396		\$0	\$108,359,100
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$498,700
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	6		\$0	\$642,700
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	3		\$0	\$704,200
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$1,075,000
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	10		\$0	\$3,022,200
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	15		\$0	\$14,019,100

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS002	800130907	Salud Total EPS	36		\$0	\$9,049,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	158		\$0	\$79,397,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	100		\$0	\$34,108,600
EPS010	800088702	EPS Sura	60		\$0	\$28,841,800
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	50		\$0	\$11,044,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	29		\$0	\$7,131,400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$178,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	3		\$0	\$371,100
MIN002	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		\$0	\$232,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	47		\$0	\$22,112,000
PASENA	899999034	SENA	47		\$0	\$14,741,300
						\$873,859,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de IFX Networks Colombia S.A.S.

11 de julio de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de IFX Networks Colombia S.A.S., identificada con NIT. 830.058.677-7, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de enero de 2025 y el mes de junio de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de enero de 2025 y el mes de junio de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de enero de 2025 y el mes de junio de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de IFX Networks Colombia S.A.S.

11 de julio de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Erika Katherine Villamil Murcia".

Erika Katherine Villamil Murcia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 213574-T